



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
<p>Concientizar a la población sobre la importancia que tienen los animales en nuestro entorno.</p>								
DESCRIPCIÓN:	Código de la cédula	CR/13/2014						
<p>Salvaguardar la integridad y la salud de los animales con apoyo de las autoridades pertinentes. Pláticas comerciales-comercialización de animales de compañía o de servicio disminuir los actos de crueldad animal.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Ley Federal de Sanidad Animal, Título 3, Capítulo I, Artículo 20, 21, 22 y 23. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Sexto BIS, Artículo 124 Bis Fracc II CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, LIBRO SEXTO, ART. 6.11 NOM-148-SCFI-2008, Prácticas Comerciales-Comercialización de animales de compañía o de servicio, y prestaciones de servicios para su cuidado y adiestramiento BANDO MUNICIPAL TITULO DECIMO PRIMERO ART. 195 FRACC.II,IV y V</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Llama telefónica o denuncia en la oficina.(Solo cuando se realice la llamada)							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar le palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
IN E	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Unidad de Control y Bienestar Animal, Pag, 9 del punto 1-12					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
RAZON SOCIAL	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Salvaguardar la integridad y la salud de los animales con apoyo de las autoridades pertinentes. Pláticas comerciales-comercialización de animales de compañía o de servicio disminuir los actos de crueldad animal.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO:	GRATUITO		FUNDAMENTO JURIDICO N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Realizar pláticas con alumnos o comunidad en general por medio de oficio correspondiente al tema que desee que sea impartido.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PUNTA	NO, APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jiquipilco				Coordinación de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MVZ. Ana Gabriela Gómez Barro			
DOMICILIO:		CALLE		Ricardo Flores Magón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Jiquipilco	
C.P.:		50800		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		712 119 3269		N/A		N/A	
						coordinacionbienestaranimal@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se cuenta con albergue municipal?					
RESPUESTA:		No se cuenta con albergue					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuándo hay fechas de campañas de esterilización?					
RESPUESTA:		Se les comparte el calendario que se publica en la página del Ayuntamiento.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuáles son los requisitos para esterilizar mi mascota?					
RESPUESTA:		Todos los requisitos, así como los cuidados postoperatorios se proporcionan en la página del Ayuntamiento					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
MVZ. ANA GABRIELA GÓMEZ BARRO		MVZ. ANA GABRIELA GÓMEZ BARRO		07 / 02 / 24	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

